

ISONOMÍA, CULTURA DEMOCRÁTICA Y EXÉGESIS BÍBLICA

Apuntes y comentarios de lectura

Por Alberto Mansueti

Contra lo que dicen quienes me acusan de “intolerante”, acostumbro a revisar de vez en cuando literatura de izquierdas. Y no sólo autores “clásicos” del siglo XIX; también lo que hoy se enseña en las Universidades de EE.UU. y Europa.

Debo admitir que no lo hago con criterio benevolente; pero admito también que a veces (no con frecuencia) me sorprenden académicos serios, escribiendo cosas muy buenas. Me acaba de pasar con Richard Landes, historiador del Medioevo, afincado en Boston. Para colmo de mi incomodidad, declara simpatía por el sionismo además de la izquierda. Pero su “Isonomía, trabajo manual y la contribución bíblica a la cultura democrática en el mundo moderno” (Isonomía, Manual Labor and the Biblical Contribution to Democratic Culture in the Modern World), es ¡brillante!

I.- Isonomía versus segregación

La segregación no es nueva. En la Antigüedad, los derechos políticos y civiles se reservaban a los “ciudadanos”. El campesinado, y el resto de la población de las ciudades, extranjeros o esclavos en su mayor parte, eran los “metecos” en Atenas, “ilotas” en Esparta, “plebeyos” en Roma, “parias” en India, etc.; no podían tener propiedades, ni participar en asambleas u oficios religiosos. Se les tenía fuera de la ley, en la ignorancia, y en los oficios “viles”, como eran vistos los trabajos manuales.

El cristianismo rompe la segregación, ampliando y universalizando el concepto de “isonomía” (misma ley, igual para todos), que es la base del liberalismo, y no la “tolerancia”, como mucha gente repite.

Isonomía, expansión de la alfabetización, y dignificación del trabajo manual, fueron los tres aportes judeo-cristianos a la “cultura democrática” en el mundo moderno, según Richard Landes.

Según la Biblia, los humanos somos de la misma raza, descendientes todos de Noé, igualmente caídos por Adán, e igualmente rescatados por Cristo. Dios no hace “acepción de personas”, como se repite 10 veces en el Antiguo Testamento, y 9 veces en el Nuevo; y tampoco debe hacerla el hombre. Es claro. Este es “el espíritu del capitalismo democrático”, según Michael Novak, en libro del mismo nombre.

Por el contrario, el estatismo niega la isonomía, multiplicando las leyes: dicta una ley especial para los obreros, otra para los campesinos, otras para los comerciantes, maestros, fabricantes, importadores, artistas, etc, etc. Ya no existe “ley común” (la *Common Law* del mundo anglosajón).

En particular el socialismo segrega (discrimina), separando a los pobres de los ricos. En economía, las leyes malas impiden a los pobres salir de la pobreza, y los planes sociales” les sujetan a sus caciques políticos; la pésima educación estatal hace de sus hijos unos ignorantes y analfabetos funcionales, y a sus familias se les condena a depender de los mugrosos hospitales “públicos” y del miserable “seguro social”. En cambio, los segmentos privados, algo mejores o menos malos, son para los pudientes.

II. El “trigemio protodemocrático”

Landes identifica lo que llama el “trigemio protodemocrático”, una constelación de tres ingredientes, que históricamente han pavimentado el camino a la democracia:

(1) Isonomía. La igualdad ante la ley. Pero es obvio ¿quiénes están en contra? En las novelas detectivescas, el investigador se pregunta “¿Qui bono?” (¿A quién aprovecha el crimen?), para identificar sospechosos. Al investigador de Historia le vale comenzar preguntando “¿quién se opone?” a un principio, regla o institución, para calcular su valor, parece pensar Landes. Con razón.

Y encuentra que a los aristócratas (o sea, dice: a la gran mayoría de los gobernantes, antiguos y actuales), la isonomía choca de frente contra sus privilegios. Por eso la resistencia patricia, en Roma del siglo V a.C., ante "leyes permanentes, puestas continuamente donde todos las puedan mirar", aún si les otorgaban privilegios. Las ven como expresión de lo que Nietzsche llamó "moral de esclavos", que infecta a los “fuertes” con mala conciencia, y los enferma.

(2) Alfabetización. Los casos de Solón y Clístenes en Atenas (siglo VI a. C.) nos muestran que, si las leyes contienen iguales derechos y deberes, valen también para los gobernantes; así es que su lectura es imprescindible, sobre todo para los gobernados, a fin de conocer sus garantías ante infracciones y abusos por parte de los amos del poder. George Orwell en “Granja de Animales” (*Animal Farm*), nos ilustra la relación entre leyes isonómicas y sociedad de iguales jurídicos, por un lado; y, por otro, la dura negativa de las élites a tolerar digestos limitantes.

(3) Trabajo manual. Las culturas aristocráticas “de dos pisos” lo ven como degradante, actividad “innoble”, brutal y molesta, propia de los esclavos, y otras gentes indignas. Es como un “estigma”, la marca de desgracia, que excluye al trabajador de la cultura, la política, y las ceremonias religiosas, siendo la religión

fuerza y fundamento último del derecho. En sus actitudes y sus leyes, Esparta ilustra claramente este desprecio elitescos por el obrero y su modo de vida.

Antes de la industrialización, salvo unos pocos privilegiados, la inmensa mayoría de la población se ocupaba en labores manuales; y por ello, el desprecio implicaba desdén para la mayor parte de la gente, y su exclusión de la vida cívica y política. En cambio, estimar estas actividades de la mayoría, como una contribución crucial a la sociedad, es aplicar a las cuestiones de economía y de status social, un principio de universalidad, tal como la isonomía se aplica a la ley.

La cultura griega abunda en comentarios despectivos sobre el comercio, y otros oficios "no liberales" y "banáusicos" (despreciables). Hasta Aristóteles se desmarca de las democracias radicales, y mira a las opiniones de los trabajadores manuales como carentes de valor en la vida pública.

"Grecia, cuna de la democracia", un cliché que nos encajan desde la primaria. Falso de toda falsedad.

III.- Biblia y cultura democrática

Pero si la democracia no nació en Atenas, ni en la Antigüedad clásica, ¿dónde?

¡En el pueblo hebreo, el de la Biblia! Por consiguiente, la democracia, junto con el Gobierno limitado y el capitalismo democrático y liberal, es una herencia que nos transmitió el cristianismo, al hacerse la religión principal del mundo civilizado. Esto es algo que desde la Ilustración se nos quiere ocultar: el "trigemio protodemocrático", que resalta en la Torah (Ley) del Antiguo Testamento:

(1) Isonomía. Las amonestaciones a los jueces insisten en la imparcialidad, sin importar el status de los acusados: no debe favorecerse a los ricos (ni aceptar sobornos), ni a los pobres, por compasión. El descanso en Sabbath se aplica a todos, incluso, siervos y esclavos, extranjeros, hasta los animales. El principio de igualdad se enuncia explícitamente muchas veces, con especial referencia a los pobres, a los indefensos ("la viuda y el huérfano"), y asimismo "al extranjero en medio de vosotros".

Flavio Josefo consideró "la ley para todos" como el logro más alto de la civilización, y atribuyó su primera y mejor articulación a Moisés. Josefo acuñó el término "teocracia" para nombrarlo; pero hoy esa palabra designa algo exactamente opuesto: el gobierno autocrático del clero.

(2) Alfabetización. No alcanzó altas proporciones en la sociedad israelita; pero el acceso al texto de la ley, y el fomento de su conocimiento público, son unas de las más altas prioridades. Al regreso del primer exilio, las lecturas públicas de la Torá,

se hicieron no sólo en sábado, como antes, sino además en los dos principales días de mercado, o sea lunes y jueves, acompañados de traducciones al dialecto vernáculo (“targumim”).

Desde luego se prohibía al ignorante gobernar, pero la cultura no estaba reservada sólo para una casta dirigente, sino que se estimuló al pueblo a educarse y adquirir conocimientos, y por consiguiente a saber de asuntos públicos, y aspirar a roles de liderazgo, ejercidos con sabiduría y prudencia.

(3) Trabajo manual. Las primeras acciones de Dios son trabajos, de los que luego descansa; y así establece un modelo. Todos los grandes líderes trabajaron: Abraham, Isaac, Jacob, José, Moisés, Isaías, Elías, etc., porque la labor manual no descalifica para cultivar la inteligencia, ni para ejercer Gobierno. Los dos primeros reyes de Israel se ocupaban de los establos, y de allí pasaron al trono. Los libros de la Sabiduría destacan la felicidad del plebeyo, que come de la obra de sus manos.

Para los hebreos, y sus descendientes, judíos y cristianos, lo indigno era el ocio. El trabajo manual no era incompatible con la vida intelectual, más bien era condición necesaria. De las culturas del viejo Mediterráneo, sólo en la hebrea el trabajo manual era para todos, incluida la clase culta: el rabinato no era una profesión legítima por sí sola; el sabio debía tener otro oficio profesional, y enseñarlo a sus hijos.

Es mayúsculo el contraste con lo que se vio comúnmente en Grecia y Roma: se creía que el trabajo manual entorpece la mente, y le hace al hombre incapaz de pensamiento (filosófico) verdadero. El “liberal” era un hombre “liberado”, emancipado por sus esclavos, para así leer, pensar y discutir sobre todo “lo bello, lo justo y lo bueno”. Sólo esta clase superior de gentes libres merecían rango y derechos de ciudadanos, y sólo a ellos cabía gobernar. ¿Democracia? ¡Por favor!

IV.- Lecturas honestas y las otras

“La Biblia está en pro del capitalismo y contra el socialismo, según la lectura que hacen unos; pero otros hacen una lectura contraria. ¿La Biblia da para todo?” me preguntan a menudo.

Como en muchas otras preguntas, la respuesta corta es un “Sí, pero ...” Porque cualquier texto es pasible de “lecturas” (interpretaciones) honestas, y también de sufrir otras lecturas, parcializadas, torcidas, caprichosas, equivocadas, mentirosas, propagandísticas, antojadizas, asesinas, o llanamente lunáticas. Y no sólo la Biblia; ni sólo textos religiosos. Cualquier texto.

Eso lo sabemos bien los abogados: desde la Facultad aprendemos que, en las leyes y decretos, los contratos, y las sentencias judiciales, hay unas posibles interpretaciones “favorables”, tanto como “desfavorables”. ¿A quiénes? A nuestro cliente, obvio, y a

la contraparte, y a sus intereses, de una y otra, que son opuestos. Pero también aprendemos que las interpretaciones pueden ser “honestas”, respetuosas del texto, y que las otras, las deshonestas, hacen violencia al texto; son lecturas “forzadas”, torturan la redacción, para hacerle decir lo que no dice. A la brava.

“¿Hay textos en el Corán que justifican y aún promueven la violencia?” es otra pregunta que surge siempre. Por supuesto que hay ciertos textos que, sacados de contexto, e interpretados de manera arbitraria, sirven para justificar y promover violencia, terrorismo y toda atrocidad. Humberto Eco explica esta diferencia entre la "interpretación" y el "uso" de los textos, en su libro “Los límites de la interpretación” (Barcelona, Lumen, 1992). Así un texto puede ser “interpretado”, para determinar su significado desde el texto mismo; y puede ser "usado", ya no para descubrir un significado ajeno, sino para imponerle un sentido distinto y contrario al textual.

Con la Biblia pasa lo mismo. En el Capítulo 7 del Deuteronomio, Jehová encarga a los israelitas el aniquilamiento de varias tribus cananeas. Sacados de contexto, e interpretados de manera arbitraria, esos textos también fueron “usados” en la Edad Media por los impulsores cristianos de las Cruzadas, y ahora por los impulsores sionistas de la colonización en Palestina.

“Un texto sin su contexto es un pretexto”. En su rincón de Facebook, el Pastor Sergio Gebel nos recuerda que en la Biblia hay relatos de secuestro, violación, incesto, traiciones y matanzas de todo género, asesinato, adulterio, estafa, poligamia, conspiraciones, revueltas populares de varias clases, con sus secuelas de represión indiscriminada, linchamientos, herejías, sacrilegios, idolatrías ... y un etcétera muy largo. Y que estos pasajes pueden tomarse aisladamente, como hizo por ejemplo el Pastor Jim Jones, en Guyana, el 18 de noviembre de 1978, y así, más de 900 personas murieron envenenadas.

V. Para interpretar rectamente la Biblia, y cualquier texto

Ante un texto dado, ¿cómo distinguir la “lectura” honesta de las tramposas? Pues hay reglas para interpretar escritos, formuladas por la disciplina que se llama “exégesis”, si se alude a los textos bíblicos, y “hermenéutica”, cuando nos referimos a cualquier texto, por ej. un relato histórico, un libro de ciencias, un contrato de arrendamiento, el Manual de Instrucciones del SmartPhone, o el EMail de un familiar en el exterior.

El Reverendo Guy Duty escribió su libro “Los Pactos de Dios en nuestro tiempo”, en el que enuncia “Las 8 reglas de la interpretación”, para leer bien la Biblia. Tienen la ventaja de ser aplicables a todo texto escrito. Por eso las traduje al español; y se pueden leer en la web www.contra-mundum.org

- (1) Apegarse a la definición apropiada de los términos, en el uso corriente de las palabras; salvo por excepción, que debamos recurrir al idioma original, en que fueron escritas, pero sólo si es necesario.
- (2) El contexto social, político y cultural nos da el sentido de las expresiones; brinda un adecuado marco de referencia, al cual debe acudir en busca del significado de una frase o párrafo.
- (3) El contexto próximo y el contexto más general del texto, o sea, las frases y párrafos o capítulo que anteceden y/o preceden, evitan malentendidos y confusiones, y despejan ambigüedades.
- (4) Examinar época y circunstancia, hechos que el escritor tenía en mente, y su intención, tomando en cuenta el género literario: legal, histórico, profético, poético, aforístico o apocalíptico.
- (5) La lógica y la evidencia: la interpretación es un tipo de razonamiento; se asume el uso de la razón. La pregunta relevante es ¿tiene sentido lógico tal interpretación? ¿Y sentido gramatical?
- (6) Los precedentes hermenéuticos brindan una guía: ¿Cómo se interpretaba antes y corrientemente tal pasaje? Se recomienda desviarse de los precedentes sólo con justificadas razones.
- (7) Armonía. Los documentos relacionados constituyen un conjunto. La exégesis debe ser coherente, los textos aislados no son suficientes, sobre todo si contradicen otros textos de la misma fuente.
- (8) La inferencia: las conclusiones deben basarse en lo que ya es conocido y establecido, o que puede ser directa o indirectamente inferido (implícito) en lo que ya es conocido; es una secuencia lógica.

Cuando el cristianismo se hizo la religión dominante en el mundo civilizado, nos dice Richard Landes, las Escrituras hebreas y cristianas, es decir el Antiguo y el Nuevo Testamento, pasaron a ser los textos de mayor influencia; y hasta hoy siguen siendo los más traducidos y vendidos, por varios millones de copias, en todas partes.

VI. ¿La Biblia se ha interpretado siempre como se debe?

La respuesta de Landes es: “No siempre”. Y su testimonio es importante porque se declara de izquierdas, y simpatizante sionista. Sin embargo, es un académico decente, y admite que la buena influencia de la Biblia, bien leída, ha promovido las instituciones democráticas, y la economía libre, en todo el orbe y a lo largo de la historia registrada.

Pero nos informa también, por otra parte, que en el orden de las ideas y regímenes políticos, las malas interpretaciones, sesgadas e interesadas, en ocasiones criminales, han sido y son muchas, demasiadas, y con intenciones muy diferentes e incluso opuestas. Apunta a dos de ellas:

(1) Una línea de interpretaciones que llama “autoritarias”, por ejemplo, los obispos francos en la Alta Edad Media y su teoría jerárquica de los tres órdenes sociales (nobleza, clero y pueblo), como fijos y separados, determinados por nacimiento. Y al Obispo Jacques Bossuet, y su obra “Política sacada de las Sagradas Escrituras”, justificando el absolutismo monárquico, en días de Luis XIV.

(2) En el otro extremo, otra línea de interpretaciones, que llama “radicales” o revolucionarias, por ejemplo, en sectas como los “arrabiati” (enojados, airados, indignados) en la Italia del siglo XVI; los anabaptistas alemanes de Thomas Münzer, en el mismo siglo; los “niveladores” en la Inglaterra del siglo XVII, y después los metodistas. Y más acá, el “Social Gospel”, y la Teología de la Liberación.

O sea: la derecha mala, y la izquierda. Ambas con la Biblia en la mano, aunque mal leída, interpretada a conveniencia. Y un dato importante aporta Landes: en la línea “revolucionaria” de izquierdas, se anota el sionismo judío. Pero ese es otro tema, ajeno a este escrito. Prefiero terminar enlazando la lectura de Landes con nuestras propuestas políticas, las del Centro de Liberalismo Clásico.

VII. Impulsando el capitalismo democrático y liberal en nuestra América “latina”

En la sociedad hay dos clases de desigualdades: las que derivan de inevitables circunstancias de la vida, y las impuestas por las leyes malas, y los privilegios que directa o indirectamente conceden a ciertos sectores, excluyendo al resto. Las segundas son claramente injustas, pero evitables, ¿cómo? Simple: derogando las leyes malas, e impulsando la Isonomía, mediante Cinco Reformas.

En el Centro de Liberalismo Clásico tenemos una mala noticia y otra buena. La mala: la clase media tiene enormes dificultades para entendernos; nos rechaza o nos ignora. La buena: la clase popular nos entiende bien y rápido, cuando podemos hacerle llegar el mensaje directamente, aunque no es fácil.

La clase media está intoxicada con enseñanza estatista, la cual les llega directamente de las universidades, o indirectamente a través de la prensa masiva, los medios desinformativos y de incomunicación. Nos dicen, por ejemplo: “¡Eso suena muy raro! ¿Acaso las Cinco Reformas buscan la igualdad social? ¿Uds. son liberales clásicos o comunistas?”

No exactamente; ni siquiera buscan “igualdad de oportunidades”, mucho menos igualdad de resultados. Lo que buscan no es acabar con las desigualdades sociales, sino con los privilegios; y ponernos a todos en un mismo nivel de iguales ante la ley (isonomía), y no “mediante” la ley. Es lo justo y sano.

La dinámica va a ser más o menos esta: la reforma económica va a crear muchísimos nuevos empleos, en las empresas actuales y en las nuevas que se van a crear. Y va a enriquecer los empleos existentes, al hacerlos más racionales, eficientes y productivos, y, por tanto, mucho mejor pagados.

Habrán entonces más y mejores oportunidades para todos; y muy en especial, para quienes tengan que dejar el hoy obeso “sector público”, que en realidad es estatal, y no siempre muy “público”.

Nos acusan: “¡Uds. quieren despedir empleados públicos y enviarlos a la calle a pasar hambre!” No, al sector público, se busca racionalizarlo. Significa que los policías, militares y diplomáticos, los jueces, fiscales y funcionarios de los tribunales, y encargados de contratar las empresas de obras públicas, serán verdaderos funcionarios públicos, y como tales bien considerados y bien pagados.

Para los otros, no significa “ir a la calle”, sino aprovechar las oportunidades creadas por la reforma económica, en un sector privado competitivo y eficiente, mucho más productivo, y por tanto capaz de pagar sueldos, salarios y paquetes de compensaciones ¡mejores y mucho más altos!

Los educadores, médicos y trabajadores del Seguro Social que hoy son empleados al servicio del Estado-patrón, mal tratados y mal pagados, van a ser dueños y señores de los establecimientos en los cuales hoy se desempeñan como pueden, por lo general en pésimas condiciones. Sabemos que esto va a tomar un tiempo, cinco años más o menos; por eso, los pobres tendrán tres series de bonos (vouchers) para comprar educación, atención médica y pólizas de seguro, en los sectores privados o privatizados, a su entera elección, que serán reembolsados en dinero a las entidades escogidas.

En el orden político, la Reforma No. 1 incluye federalismo real, y autonomía municipal de verdad. Y para que los partidos políticos dejen de ser en la práctica brazos del Estado, como son actualmente, incluye su “privatización”, para que dependan enteramente de sus simpatizantes y afiliados.

Se nos dice: “¡Eso suena increíble! ¿No es una utopía, un sueño irrealizable, imposible?”

No; al contrario; es lo único racional, viable y realista. Es al revés: lo que es utopía, sueño en los discursos, pero que en la práctica y en la realidad se

transforma en pesadilla, por ser irrealista, irracional e imposible, es lo que padecemos ahora, ese monstruo deforme que llaman “Estado de Bienestar”, y que en realidad es “Bienestar del Estado”; y malestar de la gente.

Lo que nosotros los liberales clásicos promovemos es el “Capitalismo para todos”, que se diferencia netamente del capitalismo mercantilista o de amigos (crony capitalism), que es malo; pero también del capitalismo de Estado, que es peor. ¿Cómo? Simple: reemplazando el “Estado de Bienestar”, por la “Sociedad de Bienestar”.

--- oOo ---